



Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Préstamo No. 8320 -CO BIRF

PROVEER UN SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE DE GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA MUNICIPIOS DE CATEGORÍAS 4, 5 Y 6, QUE INCLUYE UNA HERRAMIENTA TRANSACCIONAL EN LA NUBE BAJO ESQUEMA SAAS, Y APOYO AL MUNICIPIO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA.

Solicitud de Ofertas LPN 2315-215082

1. La Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de

Planeación, ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIR- 8320

CO BIRF de 24 de diciembre de 2013, para financiar el costo del Proyecto Fortalecimiento de las Entidades Territoriales, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato (s) derivado (s) del Proceso LPN No. 2315-215082.



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

2. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el apoyo de La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), a través del Acuerdo Subsidiario DNP-OR-057-2015, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para Proveer un servicio de software en la nube de gestión financiera y tributaria para Municipios de categorías 4, 5 y 6, que incluye una herramienta transaccional en la nube bajo esquema SaaS, y apoyo al municipio en la implantación y operación de la herramienta.

La prestación del servicio se desarrolla en dos Fases:

I. Fase de Implantación: Comprende la parametrización de la herramienta conforme a las características, los lineamientos y necesidades del municipio; la migración dentro de la que figura el levantamiento de información; y la capacitación al personal que la operará.

Previo al alistamiento de la información el proveedor debe indicar claramente al municipio la información requerida, sus posibles fuentes de origen, entregar y socializar las plantillas o formatos que faciliten el alistamiento de ésta. Adicionalmente elaborará una lista de chequeo que permita establecer los pasos a seguir en la etapa de alistamiento y su respectivo seguimiento al proceso.

Específicamente, el levantamiento de información hace parte de la migración y se divide en dos etapas:

Esta fase se divide en dos etapas:

1. Etapa de alistamiento de información
2. Etapa de preparación de la información.



II. Fase de Operación: La herramienta operará bajo un esquema SaaS instalado en un servidor en la nube incluyendo su actualización a los cambios en la legislación, y soporte funcional y técnico. La administración del servicio donde se aloja el sistema o software será realizada por el Proveedor.

La herramienta incluye los siguientes módulos:

1. Módulo de Gestión Financiera: Corresponde al conjunto de acciones orientadas a garantizar la administración y proporcionar recursos y servicios financieros para el cumplimiento de la

gestión institucional del municipio, provee información contable, financiera y económica, para el reporte oportuno a los entes de control y para la toma de decisiones y posibilita el seguimiento y control de la recaudación de los ingresos y control del gasto. Está compuesto por los Submódulos: Presupuestal, Tesoral y Contable.

2. Módulo Tributario: Tiene como objetivo gestionar de forma integral los procesos de recaudo y de fiscalización y cobranzas de cada una de las rentas del municipio, contenidos en los estatutos tributarios vigentes, integrado en sus tiempos de causaciones con el módulo de Gestión Financiera, para evitar la duplicidad de trabajo y mejorar la calidad de la información a través de la integración transversal de los procesos. Está compuesto por los Submódulos: De Recaudo, de Fiscalización y Cobranzas y de Servicio al Ciudadano.

El servicio que se desea contratar será implementado en cuarenta (40) municipios de Colombia. Los municipios están distribuidos en 4 regiones y la contratación se realizará con lotes de 10 municipios, un lote para cada región.



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

3. La Licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas Sistemas Informáticos (SDO) establecidos en la publicación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), tituladas Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría, con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial.

4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a ENTerritorio a través del correo oficial del proceso LPN2315215082@enterritorio.gov.co.

5. Las ofertas deberán ser entregadas a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00:00 horas de

Colombia del 6 de noviembre de 2020.

Las Ofertas electrónicas 'no serán' permitidas.

Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán físicamente en presencia del representante del Oferente asignado.

Para garantizar el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y efectuar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, aplicable para todas las actividades económicas sociales y todos los sectores de la administración pública, se establece el ingreso de un solo representante por oferente; quien deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de la Entidad.

6. La dirección referida arriba es:



EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL TERRITORIAL DEL DESARROLLO
TERRITORIAL –

ENTERRITORIO

SALA DE RECEPCION DE OFERTAS Calle 26 No. 13-19 Sótano

Tel. (571) 594-0407 Ext. 12122

Fax. (571) 594-9925

7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta consistente en una Garantía Bancaria por un monto equivalente al 10% del valor ofertado, en moneda nacional y pagadera a primer requerimiento. Para el efecto, el licitante deberá utilizar el formulario definido por el contratante en el respectivo Pliego de Condiciones. La garantía de mantenimiento de la Oferta será válida por un período de veintiocho (28) días posterior al período de validez original de la Oferta, o de cualquier período de prórroga.

Contact information

National Planning Department

Roberto Nuñez

Calle 26 # 13-19 - Edificio Fonade Bogota

57-1-3815000

rnunez@dnp.gov.co

EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

**EL ÉXITO ES PARA
LOS QUE VUELAN**

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior
multilateral@extenda.es

¹ Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior